

Resolución Directoral N° 434-2022-GR-LL/GGR/GRS/IREN NORTE-DG

Trujillo, 30 de Diciembre de 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 00001572-22, el mismo que contiene el Informe N° 1126-2022-GRLL/GGR/GRS-IREN-NORTE-OPE, a través del cual la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 021-2006-CR/RLL de 07 de diciembre de 2006, se crea el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte "Dr. Luis Pinillos Ganoza"-IREN Norte; con la finalidad de descentralizar los servicios médicos oncológicos, detectar, tratar las enfermedades neoplásicas y desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud;

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente a nivel regional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencias propias del Instituto;

Que, a través del Decreto Supremo N° 046-2009-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, estableciendo que el CEPLAN es la entidad rectora, orientadora y coordinadora, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que los órganos mantienen relación técnica y funcional con aquel en las materias de su competencia de conformidad con su Ley de creación y están obligados a dar cumplimiento a los lineamientos y directivas de emita;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como pilar de la gestión pública orientadas a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda al CEPLAN ejercer su rectoría, a través de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se "Aprueba la Guía para el Mantenimiento de Planeamiento Institucional en el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, en los tres niveles de Gobierno" y con LA Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, se aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y modificatorias;

Que, la Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, modifica la Guía para el Planeamiento Institucional la misma que en su numeral 6.2 establece que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual debe ser consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA); por lo que luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego ratifica el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del Primer año del Plan Operativo Institucional Multianual de tal forma que tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual;



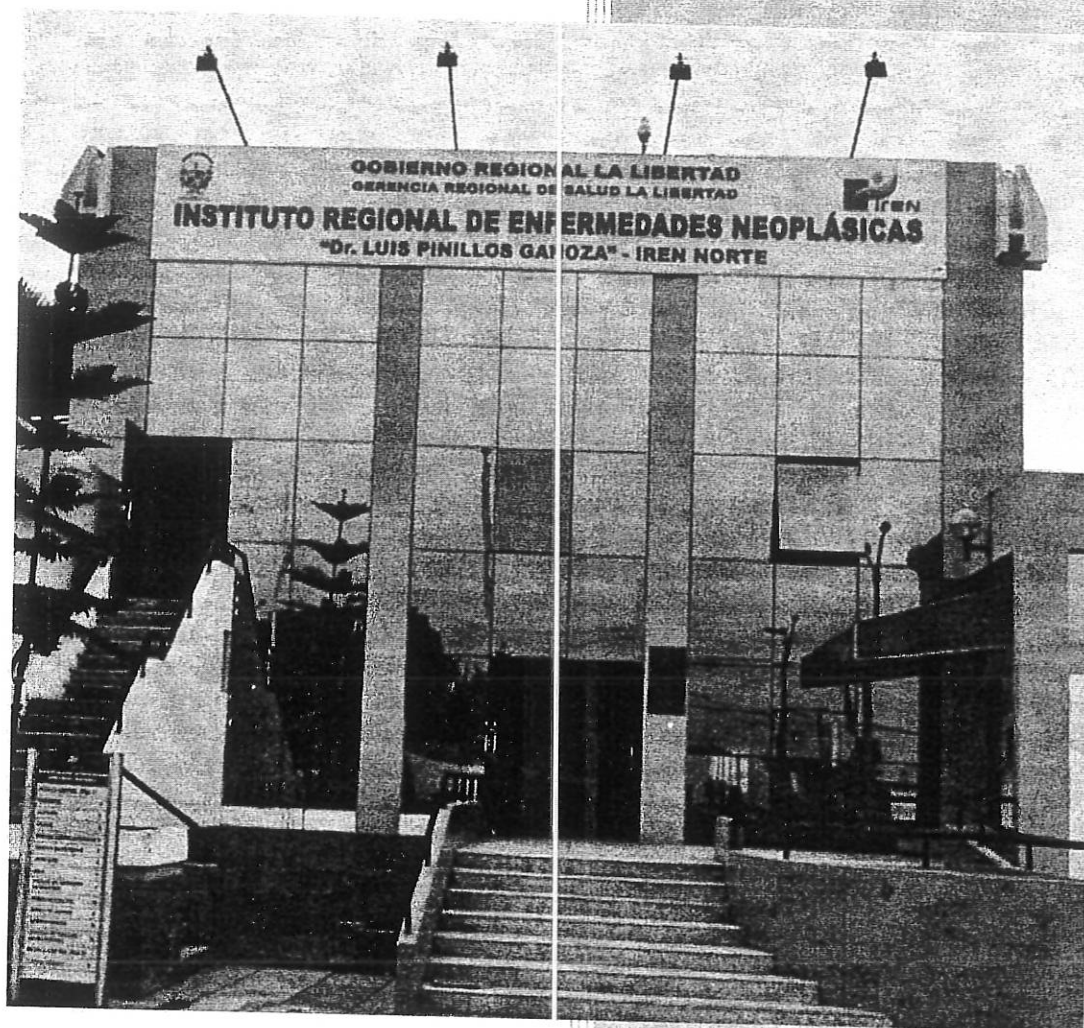


GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD



2023

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 V.01



INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS DR. "LUIS PINILLOS GANOZA"
Of. Planeamiento Estratégico y Presupuesto

CONTENIDO:

I. INTRODUCCION.....	3
II. MARCO ESTRATEGICO	
II.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES.....	5
II.2 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.....	5
II.3 ANALISIS FODA.....	7
III.RESULTADOS SANITARIOS ULTIMOS 06 AÑOS.....	10
IV.RECURSOS PRESUPUESTALES.....	13
ANEXOS.....	15

ANEXO B5 CEPLAN V.01: Plan Operativo Institucional FISICA Y FINANCIERA
(Consistenciado) año 2023



I. INTRODUCCION

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN NORTE, es un establecimiento de salud, de tercer nivel de atención con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud de los pacientes oncológicos.

El IREN-Norte brinda atención a pacientes: portadores de tumores benignos y malignos, así como de enfermedades pre - cancerosas y otras relacionadas a los diversos tipos de cáncer; y como toda entidad de reciente creación se han realizado implementaciones, con recursos humanos y equipamiento necesarios para cumplir con la misión y objetivos planteados.

El IREN NORTE, de acuerdo a la respuesta de las necesidades de salud de la población atiende a los pacientes con enfermedades o daños trazadores referentes, a su nivel, a través de la atención ambulatoria, de emergencia, de hospitalización, cuidados intensivos, intervención quirúrgica, tratamiento de dolor y cuidados paliativos.

El IREN NORTE, desarrolla funciones, actividades e intervenciones en promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y gestión de la salud, con énfasis en estas tres últimas.

Se brinda atención médica hospitalaria en las subespecialidades médicas de abdomen, cabeza y cuello, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, ginecología, mamas, tejidos blandos y piel, tórax y cardiovascular, ortopedia y traumatología, urología, medicina oncológica, gastroenterología, tratamiento del dolor, anestesiología, neumología y medicina intensiva. También se cuentan con unidades productoras de servicios de salud (UPSS), en consulta externa, emergencia, hospitalización, centro quirúrgico, UCI, Quimioterapia, diagnóstico por imágenes, patología clínica, anatomía patológica, farmacia, nutrición y dietética, psicología y central de esterilización.

Cuenta con 33 camas en hospitalización, 4 en UCI, 5 en URPA, emergencia 10 camas, 06 camas en unidad respiratoria covid-19.

El año 2022, tuvo un porcentaje de ocupación cama de 91% al primer semestre.

El documento “PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 V.01” del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, es un documento de gestión institucional, que orienta el accionar de la Dirección General, así como de los funcionarios y



trabajadores en general, a fin de asegurar la racionalidad en el logro de los objetivos y políticas a ser alcanzadas en el ejercicio fiscal 2023.

El "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023", ha sido formulado por la Oficina de Planeamiento Estratégico tomando en cuenta los lineamientos contenidos en la Guía Para el Planeamiento Institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, y cuya elaboración se realizó en coordinación con las unidades orgánicas del IREN NORTE, el cual toma en consideración la información articulada entre los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas del Gobierno Regional La Libertad y la ejecuta a través de su unidad orgánica responsable como es la Gerencia Regional de Salud, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. De este modo el IREN NORTE asume el compromiso de brindar el mejor trato humano basándose en la calidad y la mejora continua del servicio que brinda.

En ese contexto el IREN NORTE presenta el Plan Operativo Institucional conteniendo la matriz de articulación estratégica y operativa, conteniendo las metas físicas mensualizado por productos y/o actividades articuladas al Presupuesto Institucional aprobado para el año fiscal 2023 en la fuente Recursos Ordinarios(RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Recursos determinados (RD), en los siguientes programas presupuestales: Enfermedades no transmisibles (018), Prevención y control del cáncer (024), Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (068), Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas (0104), Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad (129) y Control y prevención en salud mental (131), así como en Acciones Centrales (9001) y Acciones Presupuestarias que no generan Productos (9002). Así mismo la fuente Donaciones y Transferencias (DyT) se incorporan durante el ejercicio del año fiscal 2023.



II. MARCO ESTRATEGICO

II.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES

II.1.1 Objetivo Estratégico y Acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (2020-2023) del Gobierno Regional la libertad:

OEI.01: Garantizar servicios de salud integral a la población de La libertad.

AEI. 01.04: Atención de enfermedades no transmisibles integral y oportuna a la población de la región.

AEI. 01.06: Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas oportuna a la población de la región la libertad.

AEI. 01.07: Atención ambulatoria general y hospitalaria oportuna y especializada a la población de la región la libertad.

OEI.13: Promover la gestión de riesgo de desastres en La Libertad

AEI. 13.04: Protección de la salud individual y colectiva con vigilancia adecuada de los riesgos y daños para la población vulnerable de la región la libertad.

OEI.14: Fortalecer la gestión institucional

AEI. 14.03: Gestión administrativa eficiente del Gobierno Regional La Libertad.

II.1.2 Objetivo de la Gerencia Regional de Salud:

Objetivo Específico: Disminuir la incidencia, morbilidad y mortalidad del cáncer e incrementar la detección temprana en la población.

II.2 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

El IREN Norte tiene articulado su Plan Operativo Institucional con los objetivos estratégicos contenidos en el PEI del Gobierno Regional, cuyo despliegue se detalla en la tabla N°. 01.



Tabla N°. 01: Matriz de Articulación de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	DENOMINACIÓN
OEI.01 Garantizar servicios de salud integral a la población de La libertad.	Porcentaje de distritos priorizados en los quintiles 1 y 2 de pobreza priorizados.	AEI. 01.04: Atención de enfermedades no transmisibles integral y oportuna a la población de la región.	-Número de casos atendidos de cáncer de cuello uterino en La Libertad -Porcentaje de mujer tamizada de 30 a 64 años para detección de cáncer de cuello uterino	Programa Estratégico Prevención y Control del Cáncer
		AEI. 01.06: Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas oportuna a la población de la región la libertad.	-Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada.	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
		AEI. 01.07: Atención ambulatoria general y hospitalaria oportuna y especializada a la población de la región la libertad.	-Porcentaje de usuarios atendidos en consultorios externos	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
OEI.13: Promover la gestión de riesgo de desastres en La Libertad	Porcentaje de organizaciones de primera respuesta con capacidades fortalecidas en Gestión de Riesgo de Desastres.	AEI. 13.04: Protección de la salud individual y colectiva con vigilancia adecuada de los riesgos y daños para la población vulnerable de la región la libertad.	-Porcentaje de EESS evaluados con índice de seguridad hospitalaria-ISH	Programa Estratégico Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
OEI.14: Fortalecer la gestión institucional	Número de servidoras/es civiles que han sido sancionadas/os por la Contraloría General de la Republica-CGR	AEI. 14.03: Gestión administrativa eficiente del Gobierno Regional La Libertad.	-Porcentaje de ejecución presupuestal.	Acciones centrales



II.3 ANALISIS FODA

A. ANALISIS INTERNO

Identificaremos los factores endógenos que condicionan el desempeño de la Entidad, identificando las fortalezas y debilidades que presenta el IREN-Norte en su funcionamiento y operación en relación con la **Misión**.

Estos factores, entre otros, pueden ser: organización, personal, infraestructura, tecnología utilizada, nivel de acceso a la información, situación financiera y presupuestal, etc.

FORTALEZAS

1. Crecimiento de la organización de manera sostenida y alto potencial para continuar creciendo.
2. Centro de Detección y Diagnóstico con alto volumen de atenciones.
3. Alta demanda de atenciones en los servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (Radioterapia y Diagnóstico por imágenes).
4. Equipos biomédicos especializados (última tecnología).
5. Implementación de nuevas especialidades médicas en la cartera de servicios.
6. Personal médico altamente especializado en oncología.
7. Programa de Residentado Médico para satisfacer la demanda de médicos especialistas en oncología.
8. Intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, multidisciplinarias.
9. Contar con una nueva estructura organizacional

DEBILIDADES

1. Limitado número de recurso humano especializado para asumir la demanda de pacientes en crecimiento.
2. Todavía se evidencian tiempos de espera en los servicios de Radiodiagnóstico, Patología, Admisión (citas) y cirugías las que requieren camas en UCI.
3. Existen prestaciones que faltan implementar en nuestra cartera de servicios
4. Débil cultura organizacional, falta de compromiso y deficiencias en la comunicación interna.
5. Procedimientos internos no estandarizados, retrasan labor oportuna y eficiente.



B. ANALISIS EXTERNO

Determinaremos que factores exógenos más allá de la Entidad, aquellos que condicionan su desempeño, tanto en sus aspectos positivos denominados Oportunidades, como negativos llamados Amenazas.

OPORTUNIDADES

1. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para atender la demanda creciente en los servicios oncológicos a la población de la macroregión (departamentos de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, San Martín, Cajamarca y Amazonas)
2. Incremento de acciones de desarrollo del Control del Cáncer, en la jurisdicción de acuerdo a la normatividad vigente y al Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Prevención y Control del Cáncer en el Perú.
3. Atención prioritaria en las políticas del Estado y apoyo del Gobierno Regional.
4. Apoyo técnico del INEN Lima, así como apoyo de la Gerencia de Salud y Gobierno Regional
5. Convenios interinstitucionales con organismos prestadores de servicios de salud SIS, FISSAL, SALUDPOL.
6. Avances permanentes en el área oncológica (capacitación e investigación) y en telecomunicaciones que permiten mayor acceso y fluidez en la comunicación con organismos nacionales e internacionales.
9. Reforma del sector salud: nuevos programas presupuestales a favor de la salud
10. Fortalecimiento del Plan Esperanza para el financiamiento de enfermedades de alto costo mediante el Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL.



AMENAZAS

1. Demandas adicionales para incorporación de recursos presupuestales no son aprobados en por los entes superiores.
2. Escasa cultura de la población en acciones preventivas de la salud, en especial sobre riesgos y daños oncológicos generando Alto costo de los tratamientos oncológicos en estadios terminales.
3. Limitación normativa presupuestaria para la contratación de Recursos Humanos.
4. Instituciones privadas (clínicas, centros de atención especializado en radiodiagnóstico, centros oncológicos privados) al fortalecerse puede impactar en la demanda de pacientes particulares.



III. RESULTADOS SANITARIOS ULTIMOS 06 AÑOS

CONSULTA EXTERNA:

Las atenciones médicas en la consulta externa, han ido incrementándose en los últimos años, se muestra la tendencia positiva los años 2018, 2019 y 2021, superando las 50,000 atenciones, el año 2020 la producción se vio afectada por la pandemia provocada por la covid19, al primer semestre del 2022 se nota un incremento proyectado al final del año, debido a la suspensión de muchas restricciones durante el estado de emergencia, así como la apertura de todos los servicios de manera presencial.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

HOSPITALIZACIÓN

DIAS DE ESTANCIA HOSPITALARIA

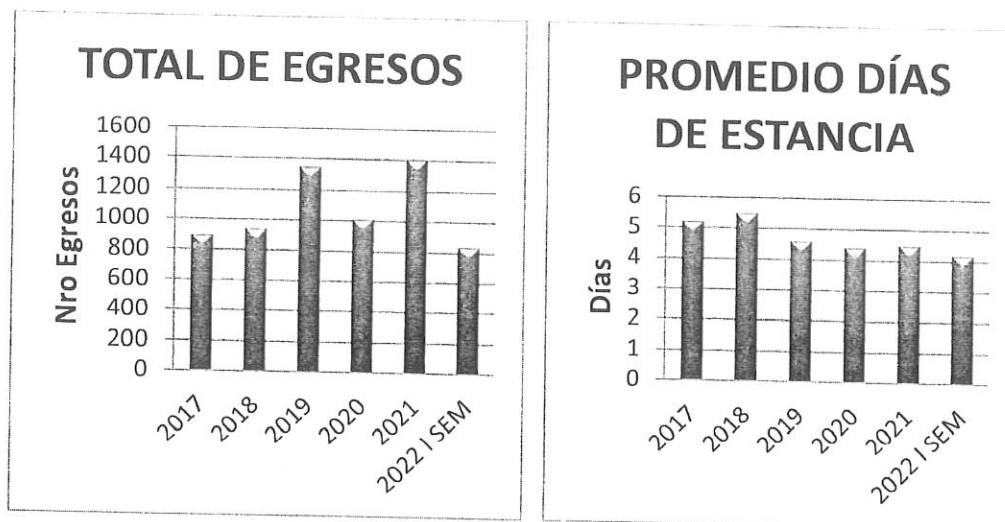
La estancia hospitalaria en nuestro instituto ha ido aumentando desde los años 2017 al 2019, el año 2022 al primer semestre se muestra una tendencia decreciente esto debido a la ocupación de camas hospitalarias por incremento de intervenciones quirúrgicas, con excepción de los años 2020-2021 por la situación de pandemia la que obligó a disminuir el aforo de camas en las salas de hospitalización.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN



Los egresos hospitalarios han ido incrementando los últimos años, hasta el año 2019 se mantuvo la tendencia creciente, debido a la no disponibilidad de cama y un mayor número de pacientes, provocando la disminución de días de estancia.



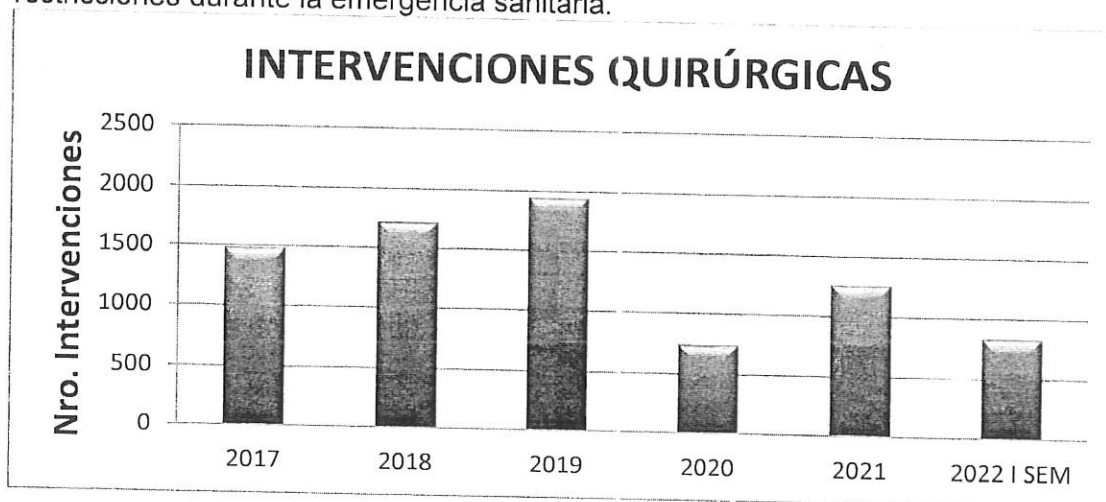
Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

PORCENTAJE DE OCUPACION HOSPITALARIA

El estándar de ocupación de las camas hospitalarias se encontró en 89% en el año 2021, al primer semestre del presente año se encuentra en un 91 %, esto por el aumento de pacientes debido a la liberación de las restricciones durante el estado de emergencia sanitaria; el indicador no debe ser igual o superior a 1, ya que si permanecemos dentro del rango indica la saturación de la cama ocupada, indicador de alerta para evitar las enfermedades intrahospitalarias.

CENTRO QUIRÚRGICO

Las intervenciones mayores y menores en el centro quirúrgico han incrementado desde el 2017, se muestra hasta el año 2019 el mayor número de intervenciones llegando a 1945; al primer semestre del año 2022 se observa un total de 837 intervenciones realizadas, con una proyección de 2040 intervenciones al finalizar el presente año; mejorando respecto al año 2021, esto debido a la suspensión de restricciones durante la emergencia sanitaria.



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN



MORTALIDAD HOSPITALARIA

Las tasas de mortalidad, tuvieron una disminución los años 2018, 2019 y 2021, hasta el primer semestre del año 2022 se ve una tendencia a la disminución, siendo de 2.60 %.

CUADRO Nro. 01

TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA

INDICADOR HOSPITALARIO	2017	2018	2019	2020	2021	2022 I SEM
TASA BRUTA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA (%)	5.50	4.70	3.77	4.10	3.00	2.60
FALLECIDOS EN EL HOSPITAL	49	44	51	41	42	22
N° DE EGRESOS	896	936	1352	1011	1404	838

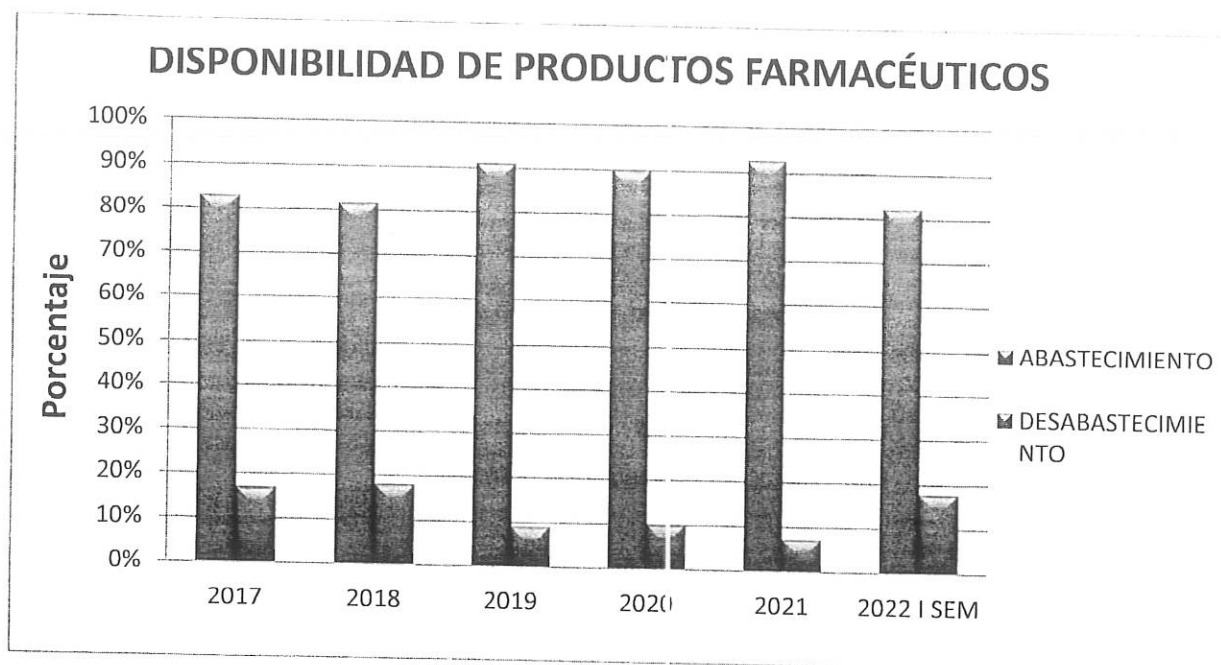
Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN



Fuente: Unidad de Epidemiología, Estadística e Informática
Elaboración: OPE-IREN

DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

En el Instituto, la disponibilidad de productos farmacéuticos ha sido de 91 % en el año 2019, 90% para el año 2020 y 92.6 % en 2021; al primer semestre del 2022 se tiene un 82% de disponibilidad y se continua priorizando el abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos con las transferencias provenientes del Seguro Integral de Salud (SIS) y del Fondo Intangible Solidario de Salud FISSAL.



Fuente: Departamento de Farmacia

Elaboración: OPE-IREN

IV. RECURSOS PRESUPUESTALES

Para el presente ejercicio presupuestal, el IREN tiene asignado un Presupuesto Inicial de Apertura del orden de S/ 27'194,911 (veinte siete millones ciento noventa y cuatro mil novecientos once y 00/100 soles) por las fuentes RO, RDR, y RD los cuales están distribuidos de acuerdo a las categorías presupuestales, según como sigue:

- El 43.38% está destinado a los programas presupuestales, de los cuales el 39.96% es para el Programa Prevención y Control del Cáncer, programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0.13%), Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (3.11%), y el 0.19% está destinado a los programas presupuestales: Enfermedades no transmisibles (018), Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad (129) y Control y prevención en salud mental (131).
- El 15.56 % está destinado a la categoría de Acciones Centrales, cuyas actividades están fundamentalmente orientadas a la gestión administrativa.

La diferencia, es decir el 41.06 % del presupuesto está orientado a las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) y que en su mayoría están destinadas al control del cáncer.

A nivel de fuente de financiamiento, el 90.73% procede de Recursos Ordinarios, el 8.72% corresponde a Recursos Directamente Recaudados y el 0.55% pertenece a Recursos Determinados. Las fuentes de financiamiento restantes se incorporan durante el ejercicio presupuestal.



TABLA N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CODIGO	CATEGORIAS PRESUPUESTALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		TOTAL	RO	RDR	RD
018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	695	695	0	0
024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	10,866,472	10,686,256	180,216	0
068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	35,275	35,275	0	0
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	844,480	731,080	113,400	0
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	500	500	0	0
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	50,014	50,014	0	0
9001	ACCIONES CENTRALES	4,232,053	3,544,564	687,489	0
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,165,422	9,626,072	1,389,350	150,000
	TOTAL PIA	27,194,911	24,674,456	2,370,455	150,000

FUENTE: PIA - 2023 MEF

Elaboración: OPE-IREN

TABLA N° 03

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2023 POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

CODIGO	CATEGORIAS PRESUPUESTALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		TOTAL	RO	RDR	RD
018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	39.96%	43.31%	7.60%	0.00%
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.13%	0.14%	0.00%	0.00%
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3.11%	2.96%	4.78%	0.00%
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0.18%	0.20%	0.00%	0.00%
9001	ACCIONES CENTRALES	15.56%	14.37%	29.00%	0.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	41.06%	39.01%	58.61%	6.33%
	% DE DISTRIBUCION DEL PPTO POR FTE DE PTO	100.00%	90.73%	8.72%	0.55%

FUENTE: PIA - 2023 MEF

Elaboración: OPEP-IREN



ANEXOS

ANEXO B5 CEPLAN V.01: Plan Operativo Institucional FISICA Y FINANCIERA
(Consistenciado) año 2023: Programa Presupuestal 018, Programa Presupuestal 024,
Programa Presupuestal 068, Programa Presupuestal 104, Programa Presupuestal 129,
Programa Presupuestal 131, Acciones centrales(9001) y Asignaciones Presupuestarias
que no Resultan en Productos(9002).



Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 2.03 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200078	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	3	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	17
					Financiero S/.	33,609.00	33,609.00	49,609.00	39,609.00	39,609.00	43,609.00	33,609.00	33,609.00	33,609.00	33,609.00	33,609.00	33,609.00	446,268.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 2.04 - ECONOMÍA

OEI.14 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.14.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200082	FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.	130107 : MOCHÉ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00128200083	REVISIÓN E INGRESO DEL EXPEDIENTE DEVENGADO AL SISTEMA SIAF	130107 : MOCHÉ	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00128200084	GESTIÓN OPORTUNA DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS	130107 : MOCHÉ	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 2.06 - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD
 AEI.01-07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200085	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	130107 : MOCHÉ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00128200119	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	130107 : MOCHÉ	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	40,000.00	0.00	89,550.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	219,550.00
AOI00128200122	SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	130107 : MOCHÉ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
					Financiero S/.	203,850.00	203,850.00	203,850.00	203,850.00	187,789.00	203,850.00	203,850.00	203,850.00	203,850.00	203,850.00	203,850.00	2,430,147.00	
AOI00128200128	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	130107 : MOCHÉ	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,061.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,061.00	

3 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA LIBERTAD

AEI.13.04 PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA CON VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00128200049	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	130107 : MOCHÉ	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,799.00	0.00	0.00	7,799.00	
AOI00128200052	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	130107 : MOCHÉ	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
AOI00128200092	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	130107 : MOCHÉ	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,476.00	

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 3 - EPIDEMIOLOGÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD



REGIÓN LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Joseph D'Angelo Bozzeta Sánchez
 Responsable del Programa Presupuestal 008
 Reducción de la Vulnerabilidad de Emergencias por Desastres
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN-NORTE

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00128200056	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SANITARIA INSTITUCIONAL	130107 : MOCHE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	52
001282 - R. LA LIBERTAD - INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"					Financiero S/.	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	14,989.00	179,880.00
4 - CONTROL DEL CANCER																			

OEI.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD
 AEI.01.04 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00128200001	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	130107 : MOCHE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00128200002	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	130107 : MOCHE	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00128200003	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	130107 : MOCHE	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	104	104	103	104	103	104	103	104	103	104	103	104	103	1244
AOI00128200004	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	18	19	19	18	19	19	18	19	19	18	19	19	18	224
AOI00128200006	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	17	16	17	16	16	16	16	16	16	16	16	194
AOI00128200008	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	20	21	21	20	20	21	20	20	21	20	20	246
AOI00128200010	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	261
AOI00128200012	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	100
AOI00128200014	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	83
AOI00128200016	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	73
AOI00128200018	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	80
AOI00128200020	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	8
AOI00128200022	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
AOI00128200024	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	7	6	7	79
AOI00128200026	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00128200028	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	7
AOI00128200030	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	3,013.00	37,156.00
AOI00128200032	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	7
AOI00128200034	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	44
AOI00128200036	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	130107 : MOCHE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
AOI00128200038	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
AOI00128200040	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	130107 : MOCHE	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	109	109	110	109	109	110	109	109	110	109	109	110	109	1312
					Financiero S/.	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	2,752.00	33,027.00



REGIÓN LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 LEYDI JANE CARRANZA CARRANZA
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PPD24
 "PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER"
 INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS
 "DR. LUIS PINILLOS GANOZA" (IEN - NORTH)



Anexo B-5 : POJ Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00128200041	438 : PERSONA TAMIZADA	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
AOI00128200042	087 : PERSONA ATENDIDA	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	146	146
AOI00128200075	087 : PERSONA ATENDIDA	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	316	316
AOI00128200090	394 : PERSONA TRATADA	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	308,154.00	308,154.00
AOI00128200091	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA TRATADA	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	29,373.00	353,480.00	353,480.00
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"					Financiero S/.	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	34,372.00	412,468.00	412,468.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 5 - INVESTIGACION

OEL01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DE LA LIBERTAD
 AEI.01.07 ATENCION AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE LA REGION LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00128200060	130107 : MOCHE	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	2256	2256
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"				Financiero S/.	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	2,382.00	32,086.00	32,086.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 6 - ESPECIALIDADES MEDICAS

OEL01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DE LA LIBERTAD
 AEI.01.07 ATENCION AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE LA REGION LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00128200070	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	3200	3200
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"				Financiero S/.	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	31,084.00	432,217.00	432,217.00



OEL01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DE LA LIBERTAD
 AEI.01.06 ATENCION PARA LA DISMINUCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS OPORTUNA A LA POBLACION DE LA REGION LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00128200043	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	3200	3200
AOI00128200045	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	72
AOI00128200047	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	25,725.00	365,412.00	365,412.00
AOI00128200116	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	130107 : MOCHE	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
AOI00128200117	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	3,637.00	43,651.00	43,651.00
AOI00128200118	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
AOI00128200121	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00



OEL01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DE LA LIBERTAD
 AEI.01.07 ATENCION AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACION DE LA REGION LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00128200121	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	130107 : MOCHE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 5 - INVESTIGACION

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00128200093 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 130107 : PERSONA 087 : Físico 345 345 345 345 345 345 345 345 345 345 345 345 345 345 4140
 MOCHE 1 : Muy Alta Financiero S/. 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,419.00 5,425.00 65,534.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 8 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00128200068	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	130107 : MOCHE	065 :	1 : Muy Alta	Físico	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1860
001282	R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"		INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,224.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	5,214.00	64,078.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00128200061	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ANALISIS	130107 : MOCHE	004 :	1 : Muy Alta	Físico	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
AOI00128200130	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ANALISIS	130107 : MOCHE	004 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	127,420.08	1,529,045.00
001282	R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"		ANALISIS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	313,518.16	3,762,218.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00128200072	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS RECETA	130107 : MOCHE	134 :	1 : Muy Alta	Físico	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	60000
001282	R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"		RECETA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	117,918.00	1,415,042.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 9.02 - NUTRICION Y DIETETICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00128200058	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	130107 : MOCHE	101 :	1 : Muy Alta	Físico	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
001282	R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"		RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	41,383.00	496,615.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00128200066	ATENCION EN HOSPITALIZACION	130107 : MOCHE	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	6720
001282	R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"		Financiero S/.	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00

Unidad Ejecutora : 001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG. ENFERMEDADES NEOPLASIAS "LUIS PINILLOS GANOZA"
 Centro de Costo: 9.04 - CONSULTA EXTERNA



Anexo B-5 : POJ Anual con Programacion Fisica y Financiera
 AEI.01.04 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI001282001723	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
AOI001282001725	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AOI001282001726	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	130107 : MOCHE	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AOI001282001727	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	130107 : MOCHE	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
OEI.01 GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	4,126.00	50,014.00

AEI.01.07 ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00128200054	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	130107 : MOCHE	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	4180	50160		
TOTAL FINANCIERO S/.						54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	54,199.00	661,395.00

TOTAL FINANCIERO S/.

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

